



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUCRE CAUCA
CÓDIGO 19-785-40-89-001

ESTADO CIVIL JPMSC No. 0006

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO	CUADERNO	ANEXO
1	2023-00040-00	EJECUTIVO SINGULAR	ORLANDO MUÑOZ MARTINEZ	MARIVIA MAMIAN REPRESENTANTE LEGAL DEL HOGAR JUVENIL CAMPESINO DE SUCRE (CAUCA)	30/01/2024	RECHAZA	PRINCIPAL	2023-00040-00

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE LA FECHA INDICADA, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TÉRMINO LEGAL. SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY 31 DE ENERO DE 2024.

El Secretario,

JOSE DAVID FERNANDEZ RUALES